

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 12 de junio de 2012, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de despido objetivo individual 485/2012.

NIG: 2906744S20120006395.

Procedimiento: Despido Objetivo Individual 485/2012. Negociado: B2.

De: Don José Ignacio Martín Gutiérrez.

Contra: Inselec Instalaciones, S.L.

EDICTO

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que, en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 485/2012, seguidos en este Juzgado a instancias de don José Ignacio Martín Gutiérrez, se ha acordado citar a Inselec Instalaciones, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezca el próximo día 19 de julio de 2012 a las 12,00 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado de lo Social, copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Inselec Instalaciones, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a doce de junio de dos mil doce.- El Secretario Judicial.